

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 820, de fecha 26 de Marzo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13970

Según respuesta de la Srta. Gobernadora al Acuerdo N°13.897, donde se le solicita atender la situación planteada por la Alcaldesa de Río Hurtado respecto a las iniciativas: Mejoramiento Plaza de armas de Pichasca, y Construcción espacios Públicos el Chañar; donde se indica que “se ha determinado realizar un sumario Administrativo para buscar el que resulte responsable”.

En conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley 19.175, se acuerda:

Requerir a la Gobernadora Regional informe de manera oportuna al Consejo Regional, sobre el resultado de la decisión final del sumario.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Krist Naranjo Peñaloza, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Tatiana Castillo González, Tatiana Cortés Segovia, Paola Cortés Vega y Darwin Ibacache Olivares no se encuentran en la sala al momento de la votación.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL